

INFORME SECRETARIAL.- abril 19 de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 2019-555, con excepciones propuestas por la demandada. Sírvasse proveer.

La Secretaria,  CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

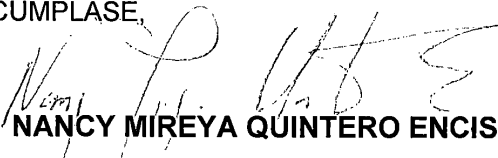
Bogotá D.C., abril veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

Reconoce personería al DR. LUIS ESTEBAN MONROY GRANADOS identificado con la C.C. No. 1.015.418.636 y T.P. No. 261.573 como apoderado de la demandada en los términos y para los efectos del poder conferido-.

De las excepciones propuestas por la demandada obrantes a folio 89 vto a 108 se corre traslado por el término legal; se fija fecha de audiencia para el día nueve (9) de junio de 2022, a la hora de las doce y treinta del día (12:30 m.); fecha en la cual se resolverá las excepciones-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy abril 27 de 2022
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 65

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria